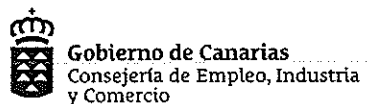




Referencia: SF/SH
 Nº expediente: 12-35/06163

Nº resolución: 13/01850
 Fecha: 06/03/2013



REGISTRO AUXILIAR

Fecha: 07/03/2013

SALIDA

Nº Gral.: 110070

Nº S.C.E.: 22556 Hora: 09:18:11

CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA-SUR, S.A.
 C.I.F./N.I.F. A92194844
 CL MENDOZA - POLIG. IND. EL SEBADAL 6
 35008 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DE ACREDITACIÓN/INSCRIPCIÓN DE ESPECIALIDADES POR CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 122/2011, DE 17 DE MAYO.

Vista la solicitud de fecha 07/11/2012 y nº de registro de entrada 1117834 presentada por la Entidad "CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA-SUR, S.A." para la ACREDITACIÓN/INSCRIPCIÓN de especialidades a tenor de lo preceptuado artículos 5, 6 y 9 del Decreto 122/2011, de 17 de mayo, por el que se crea el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo:

VISTO el informe técnico emitido por el Servicio de Formación.

EN VIRTUD de las competencias conferidas por el artículo 9.5 del ya citado Decreto.

RESUELVO,

PRIMERO. Otorgar a la Entidad "CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA-SUR, S.A." la Acreditación/Inscripción de las Especialidades y autorizar su impartición en los Centros de Formación, relacionados a continuación:

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORA S	CÓDIGO SEDE	CÓDIGO INSTALACIÓN	SEDE LOCALIDAD
SANT0108	ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	460	1125.01	1125.01.07 y 1125.01.06	CALLE MENDOZA 6 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
SANT0208	TRANSPORTE SANITARIO	560	1125.01	1125.01.07 y 1125.01.06	CALLE MENDOZA 6 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SEGUNDO. Notificar esta Resolución al interesado en el expediente respectivo con la indicación de que contra la misma, al no poner fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Industria y Comercio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su

notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 en relación con el art. 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285 de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12 de 14 de enero de 1999), sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.



La Directora

Dominica Fernández Fernández

Este acto administrativo ha sido **PROPUESTO** en Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de febrero de 2013 por:

La Jefa de Servicio de Formación I y II
P.A. El Jefe de Sección de Centros Colaboradores
Evaluación/Calidad Formativa
(Resolución de la Directora del Servicio Canario
de Empleo, nº 06-35/2057 de Fecha 02/08/2006)

El Subdirector de Formación

Luis Pérez Sánchez

José Carlos Hernández Santana

Lo que notifico a Vd., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jefe de Sección de Centros Colaboradores Evaluación/Calidad Formativa

Luis Pérez Sánchez